

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA****1419***Declaració d'hereus 250/2013 sobre altres matèries*

DOÑA MARGARITA JUAN LOSA SECRETARIA DEL JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 4 DE PALMA DE MALLORCA

Hago saber que en expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este órgano judicial al número DECLARACIÓN DE HEREDEROS 0000250/2013 por el fallecimiento sin testar de DON JOSÉ MIGUEL HERNÁNDEZ PÉREZ ocurrido en PALMA DE MALLORCA el día 27 DE DICIEMBRE DEL 2009 promovido por ENCARNACIÓN, MARÍA CRUZ, JUAN FRANCISCO Y MARIA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PÉREZ, parientes en primer grado del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro del plazo de TREINTA DÍAS, a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA, a veintitrés de Septiembre de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL